



UBICACIÓN GEOGRÁFICA

región del **Lacio** y la provincia de Roma, hoy capital de Italia, situada junto al río Tiber, en la parte central del país, cerca del mar Tirreno.





Origen de Roma (tradición oral)

Según la tradición, Roma se fundó en 753 a.C., en una de las Siete Colinas

Rómulo y Remo fundaron la ciudad.

Fueron abandonados a las orillas del río Tíber cuando eran niños y una loba los alimentó.

En agradecimiento ellos deciden fundar una ciudad a orillas del río Tíber: Roma.



Origen de Roma

Habitantes de la península itálica:

Etruscos: Norte. compleja cultura, ricas ciudades.

Latinos Los latinos se instalaron a orillas del río Tíber.

Griegos: Sur. Fundaron colonias (Magna Grecia).

los romanos eran latinos (región del Lacio) y cuyo idioma era el latín.

Habitaban en pequeñas colinas y se dedicaban a la agricultura y a la ganadería

Siglo VII a. C: los etruscos impusieron su dominio en la región, convirtiendo las aldeas en una verdadera ciudad





División de la Historia de Roma

Monarquía

(Roma Latina – etrusca) 753 a. C.- 509 a. C.

Poder:

- -Rey
- -Senado.
- -Asamblea Aristocrática

División Social:

-Patricios:

Familias más poderosas.

-Plebeyos:

Sin linaje.

República

(Roma republicana)

509 a. C.- 27 a. C.

Poder:

- -2 cónsules
- -Senado.

Luchas Sociales entre Patricios y Plebeyos.

Comienza la expansión Territorial con las Guerras Púnicas.

<u>Imperio</u> (Imperio romano)

27 a. C- 476

Poder:

-Emperador

Máxima extensión Territorial del Imperio (Trajano)

Fin del Imperio.

La Monarquía

El gobierno reside en una autoridad suprema, que controla el Estado.

Esta autoridad es de carácter vitalicio y hereditario.

Desde el punto de vista político, con estos reyes nació la institución del Senado y la Asamblea.

El <u>senado</u> un cuerpo consultivo elegido por el rey, de entre los jefes de las principales familias establecidas en Roma.

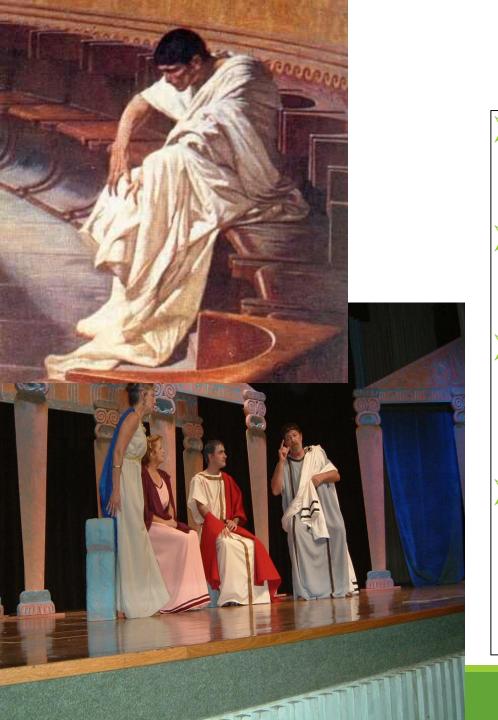
Roma se convirtió en ciudad, se estructuraron las clases sociales de Roma, lo que permitió la reorganización del ejército y de los comicios.



Tarquino el Soberbio Último rey Etrusco

Sociedad romana





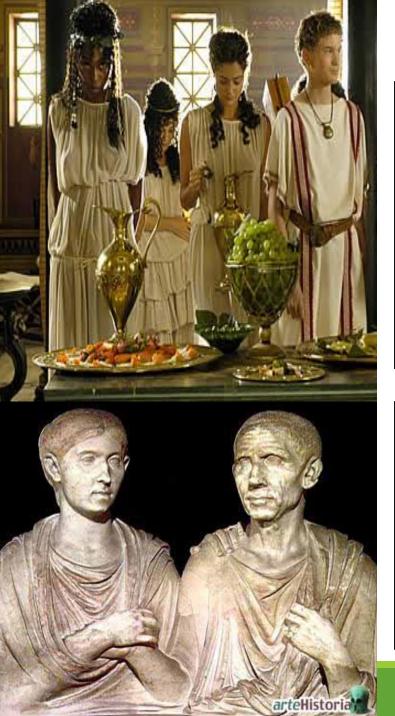
PATRICIOS

Pertenecían a la aristocracia

Descendientes de las familias más antiguas

Conocían las leyes que se basaban en las costumbres (orales y no escritas)

Poseían todos los derechos políticos, como formar parte del Senado, de los Comicios, de los Tribunales y de la Asamblea popular



PLEBEYOS

- Constituían la mayor parte de la población
- Eran campesinos, artesanos o pequeños comerciantes que no tenían la condición de ciudadanos.
- Se les prohibía contraer matrimonio con algún miembro de una familia patricia

CLIENTES

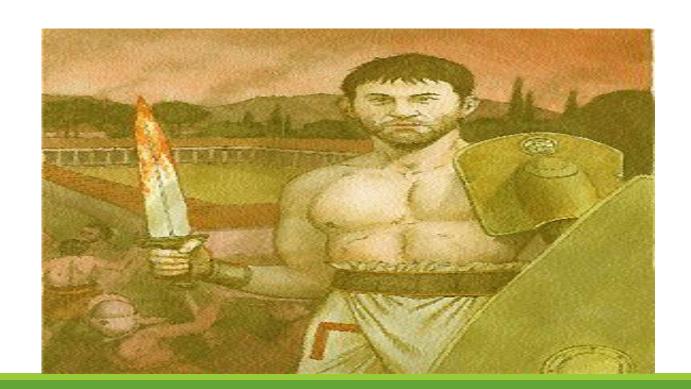
Algunos plebeyos adquirían esta categoría cuando se ligaban a una gens colocándose bajo el amparo de un *pater familia*, a quien debían obediencia y servicios a cambio de su protección.

ESCLAVOS

En su mayoría eran los prisioneros de guerra

El número de ellos fue incrementando a medida que Roma se expandía





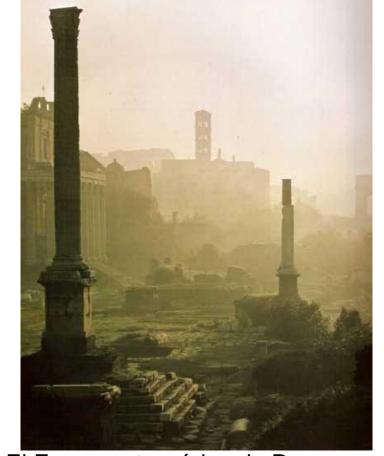
La República romana

En el 510 a. de C. una rebelión social expulsó a los etruscos y estableció una magistratura superior de carácter electivo: el consulado.

La **República (cosa pública)** en Roma estuvo asociada con la idea de "un estado libre, gobernado por magistrados electos".

Los principios de este sistema político eran los siguientes:

- 1. Separación de poderes en distintas funciones ejecutivas.
- 2. Carácter electivo, representativo y temporal de las autoridades ejecutivas.
- 3. Funcionamiento colegiado de las autoridades.



El Foro, centro cívico de Roma.

caracterizado por dos procesos paralelos: **Conflictos internos:** derivaron en la democratización de las instituciones políticas a todos los sectores sociales.

Expansión territorial, que provocó que Roma pasara a dominar toda la Península Itálica, el Mediterráneo Occidental y gran parte del Mediterráneo Oriental Antiguo.



* La política expansionista obligó a integrar a los plebeyos al ejército, ellos exigieron que se aboliera la condena a la esclavitud por deudas impagas, que se codificaran las leyes, que se autorizara el matrimonio con patricios y que se los dejara participar en las magistraturas. Luego de largas luchas, se obtuvieron mejoras como la igualdad jurídica a partir de la dictación de la Ley de las Doce Tablas (451 a. C)

Etapas de la República



Lucha patricio – plebeya por la igualdad jurídica, civil, política y social.



Expansión territorial en la península.

LA REPÚBLICA PATRICIO- PLEBEYA



Expansión territorial alrededor del Mare Nostrum.



Cambios políticos y sociales en Roma: surgimiento de nuevos ordenes sociales.

DECADENCIA DE LA REPÚBLICA



Conflictos sociales por ampliación de la ciudadanía



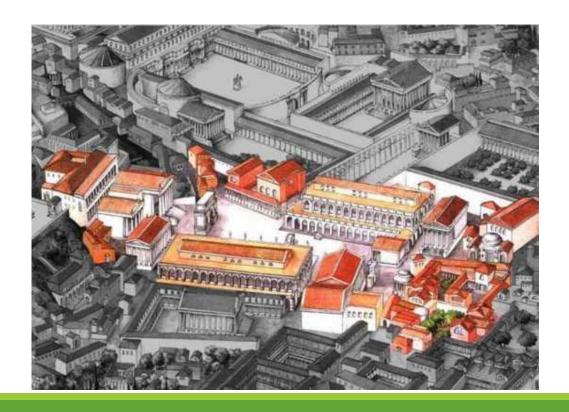
Reforma agraria de los hermanos Graco.

Sublevación de esclavos, dictadura de Craso y surgimiento del Primer y Segundo Triunvirato.

INSTITUCIONES REPUBLICANAS

Durante la República surgieron y se desarrollaron instituciones políticas de naturaleza diferente, asociadas al cumplimiento de diversas funciones del Estado. Estas instituciones fueron:

- -Las magistraturas.
- -El senado.
- -Los comicios.

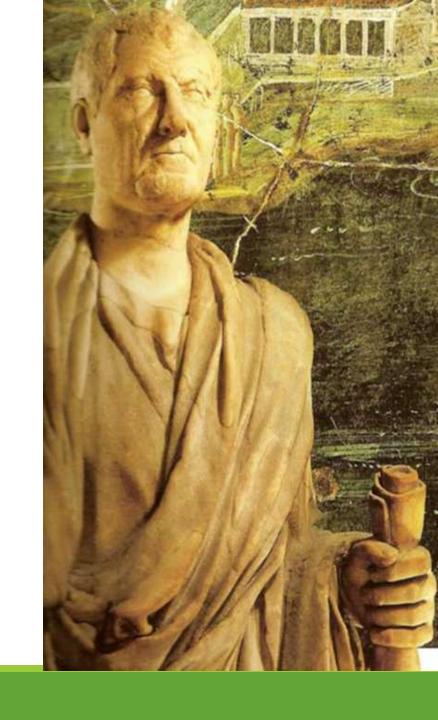


Reconstrucción del Foro romano.

LAS MAGISTRATURAS

- ✓ Fueron autoridades ejecutivas superiores del Estado.
- ✓ Eran cargos administrativos.
- ✓ Ejercían por un tiempo limitado (un año, mayoritariamente).
- ✓ Tenían un carácter colegiado (más de una persona).
- ✓ Eran elegidas por los ciudadanos a través de los comicios.

La excepción correspondió a la Dictadura, elegida por el Senado en tiempos de crisis y ocupada por una persona durante seis meses.



Magistraturas romanas

SUPERIORES

CÓNSUL

Presidían los comicios y dirigían el ejército.

PRETOR

Administraban justicia. Eran dos por distrito: un Pretor urbano y uno peregrino.

CENSOR

Practicaban el censo de ciudadanos y la vigilancia de la moral pública.

MENORES

CUESTORES

Estaban a cargo de la Hacienda Pública y del censo de bienes y de haciendas.

EDILES

Vigilaban los mercados, las fiestas religiosas, y la conservación de los templos.

TRIBUNOS DE LA PLEBE

Eran los defensores de la plebe, la que se organizaba en asambleas propias.
Tenían derecho de veto, derecho de auxilio, de aprehensión.

SENADO

Institución creada bajo la dinastía de los reyes legendarios, y que subsistió hasta fines del Imperio romano. Estaba integrado por ex cónsules y ex cuestores.

Atribuciones:

- Asesorar a los magistrados.
- Ratificar las leyes.
- Dirigir la política exterior.
- Tribunal supremo de justicia.
- Controlar el tesoro público.

COMICIOS

Eran asambleas populares en las que participaba el pueblo. Había tres tipos de comicios: los curiados, integrados por los patricios; los centuriados, integrados por los ciudadanos- soldados; los tribuno de la plebe, organizados por la plebe.

Atribuciones:

- -Elegían a los magistrados.
- -Votaban las leyes.
- -Las decisiones de la plebe se conocían como "plebis citum", lo que la plebe quiere".

Comparación entre la República romana y la actual

REPÚBLICA ROMANA

REPÚBLICA ACTUAL

- Separación de poderes.
- •Colegiatura, electividad y temporalidad de los cargos.
- •El Senado administra justicia, dirige la política exterior y ratifica las leyes.
- •El Cónsul dirige el Estado romano.
- •Los comicios votan las leyes y plebiscitos, eligen a las magistraturas.

- Separación de poderes.
- •Colegiatura, electividad y temporalidad de los cargos.
- •El Senado legisla y fiscaliza a las autoridades.
- •El Cónsul es un cargo diplomático.
- Los plebiscitos son excepcionales

A mediados del siglo II a.C., Roma experimentó una crisis que se manifestó en:

- 1. Se agudizaron los **enfrentamientos políticos (**Tiberio Graco fue asesinado por proponer leyes que perjudicaban a sus oponentes)
- 2. En el siglo I a.C., ocurrieron guerras civiles en que los romanos se enfrentaron entre sí.

T. F.F. C. S.EMPRONIA. GRACCENS. TRIS. PICSIS-09 TIME- 95 A BURRAN MICE.

Tiberio Graco y Cayo Graco

TRIUNVIRATOS

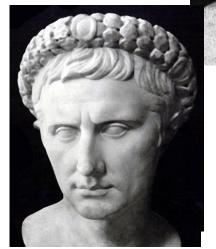
La concentración del poder en pocas manos, como en los **triunviratos**, o en una sola persona como el caso de Julio César quien fue nombrado tirano perpetuo por el Senado

La crisis de la República

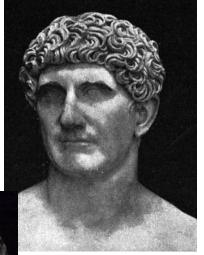
Marco Antonio, Octavio (hijo adoptivo de César) y Lépido (jefe de caballería) formaron el segundo triunvirato.

En la batalla naval de Accio (31 a.C.), Octavio derrotó a Marco Antonio. Entró triunfalmente a Roma el 29 a.C., donde el Senado confirmó su poder

La República romana llegaba a su fin.



Octaviano (César Augusto)



Marco Antonio



El Imperio

El término imperio proviene del latín imperium, que significa "mando de tropas".

Se caracteriza por el esfuerzo que los gobernantes de Roma hicieron por lograr la administración más eficaz de los extensos dominios conquistados por Roma a lo largo de la República.

El Imperio en su máxima expansión



Instituciones imperiales

El emperador

El Impérator pasó a ser el jefe supremo del Estado, una especie de monarca absoluto,

de carácter vitalicio y hereditario.

Atribuciones:

- -Mando del ejército.
- -Concentración de las atribuciones de las magistraturas republicanas.
- -Aprobación de las leyes.
- -Dirección de la política exterior del Imperio y de las provincias imperiales (exteriores).



Octavio Augusto



Marco Aurelio

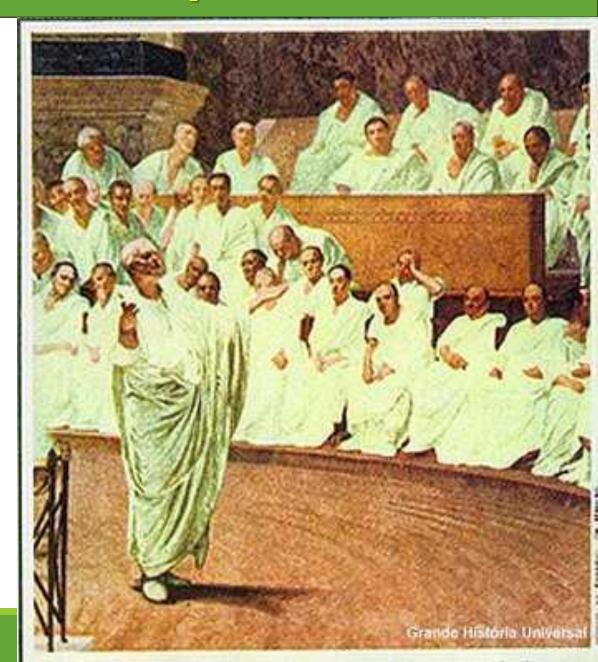
El senado durante el Imperio

El Senado pasó a ser el representante de la ciudadanía romana.

Estuvo integrado por miembros de la oligarquía terrateniente y ecuestre. El cargo de senador era vitalicio.

Facultades y atribuciones:

- -Elaboración de leyes.
- -Dirección de las provincias interiores y nombramiento de procónsules.

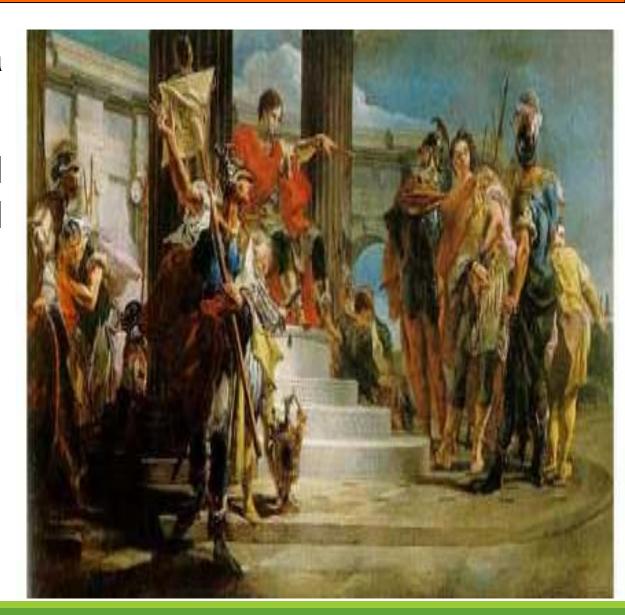


Los pretores

Constituyeron la única magistratura que sobrevivió durante el Imperio.

Pasaron a ser designados por el emperador, aunque con consejo del Senado.





Pilares del Imperio

¿Cómo logró sobrevivir tanto tiempo un imperio como el romano, sin que existieran rebeliones exitosas de los pueblos conquistados?

Cosmopolitismo

Organización administrativa

Ciudadanía





Ejército

Sistema vial

El Derecho Romano

Cosmopolitismo:

Roma fue tolerante a la diversidad de costumbres locales

Adaptó para sí algunas de estas costumbres, como los cultos religiosos.

Roma ofreció a las provincias conquistadas un conjunto de elementos, que sirvieron a otorgar semejanza e integración al Imperio por ejemplo:

la lengua, el derecho, las construcciones (coliseos, acueductos, baños), la ciudadanía, etc.



Baños de Bath.





la Ciudadanía

En Roma, como en todo el mundo antiguo, los ciudadanos sólo podían ser los hombres libres, mayores de edad. Además, debían haber servido en el ejército.

Durante la República, la ciudadanía estuvo reservada sólo para los romanos.

En el siglo I a. de C., se les otorgó la ciudadanía a los italianos.

Durante el Imperio, la ciudadanía fue otorgándose gradualmente a otros pueblos



Busto del emperador Adriano, de origen español.

El ejército

El ejército romano fue clave tanto en la conquista como en el apaciguamiento de los pueblos conquistados.

Durante el Imperio hubo legiones del ejército en casi todas las provincias, salvo en Roma, donde imperaba la **Guardia Pretoriana**, cuerpo de elite encargado de la seguridad del Emperador.



La guardia pretoriana pasó a ser un factor del poder, ya que muchos emperadores murieron o fueron nombrados por ella.

Las vías de comunicación

¿Has escuchado la expresión "Todos los caminos conducen a Roma"?

Esta expresión surgió para dar cuenta de que en el mundo romano, todo estaba unido por carreteras.

Los caminos facilitaron las comunicaciones, el comercio y el traslado del ejército.



La administración del Estado

el Imperio se dividió en provincias.

provincias interiores estaba el Senado, cuyos gobernadores eran senadores con mayor experiencia.

provincias exteriores: Gobernadores elegidos por el emperador

administración estaba radicada en las ciudades, en donde se levantaban los municipios, en los que residía la vigilancia del cumplimiento de la ley y el orden.

En las ciudades se recaudaba también el tributo,

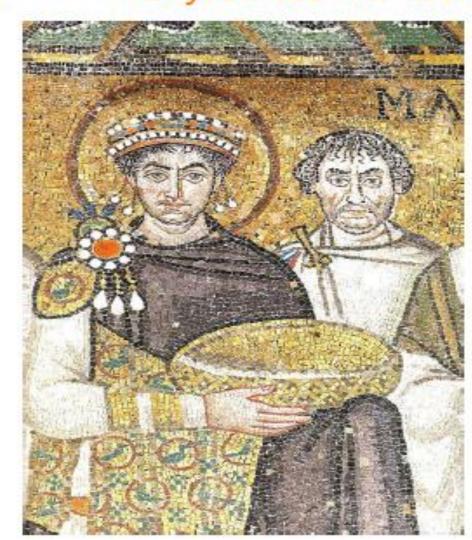


Derecho romano

Fue en el campo del derecho donde los romanos desarrollaron su más complejo aporte a Occidente desde la Ley de las XII tablas

hasta las codificaciones

La codificación definitiva se llevó a cabo con el emperador Justiniano (emperador del Imperio Romano de Oriente).



Legado político del Imperio

- ✓ La división administrativa: Provincias y Municipios.
- ✓ La importancia administrativa de los centros urbanos.
- ✓ La ciudadanía universal (aunque en la Antigüedad solo reservada a los varones).
- ✓ Desarrollo de una burocracia encargada de administrar el Estado.
- ✓ El sistema legal, algunos principios jurídicos (como la primacía de la ley), y el derecho de apelación de los ciudadanos ante el Estado.

La crisis del Imperio Romano: sus factores

Entre el 235 y 284 d.C. el Imperio entro en una profunda crisis:

Económica: bajó la producción de alimentos y disminuyó la población provocó una profunda crisis económica que afecto principalmente al área Occidental del Imperio.

Política: las instituciones políticas se hicieron ineficientes, estalló la corrupción y la imposición de los intereses privados.



La crisis del Imperio Romano: sus factores

Militar: la intervención política del Ejército provocó que las fronteras quedaran mal defendidas, facilitando la invasión de las pueblos bárbaros.

Moral: Se relajaron las costumbres y su religión fue perdiendo protagonismo, hasta ser reemplazada por el Cristianismo



DIVISIÓN DEL IMPERIO

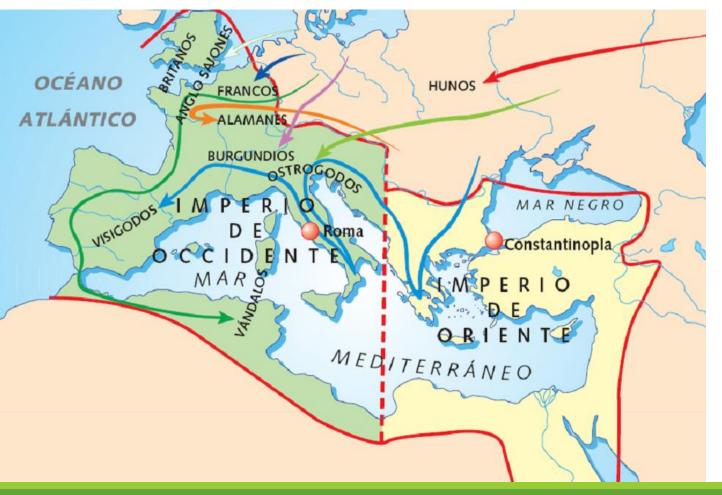
Teodosio en el 395 d.C. dividió el Imperio en entre sus hijos Honorio y Arcadio:

- El Imperio Romano de occidente con capital en Roma.
- El Imperio Romano de oriente con capital en Constantinopla.



LA CAÍDA DEL IMPERIO DE OCCIDENTE

Bárbaros (extranjeros): pueblos de cultura germana que vivían desde el siglo I d.C. más allá de la frontera (Limes) del Rin y el Danubio.



- Desde el siglo III d.C. las incursiones bárbaras fueron frecuentes.
- La llegada de los hunos obligó a suevos, vándalos y alanos a huir hacia el oeste ocupando tierras del Imperio.
- En el 476 d.C., el último emperador romano, **Rómulo Augústulo**, fue derrocado por Odoacro.